

Acta  
Sesión Ordinaria No. 23  
marzo 31, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del treinta y uno de marzo del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Amilcar Loyde Villalobos; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por mayoría; Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria número 23, del 25 de marzo del 2022, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 23, Comisión Comunicaciones y Transportes, 23 marzo presente año, solicita 1ª prórroga iniciativa turno 150: se otorga. Oficio 399,

CEEPAC, uno marzo presente año, recibido 24 mismo mes y año, estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, organismo agua Ébano, sin fecha, recibido 23 marzo año en curso, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 78, presidente Salinas, 23 marzo presente año, recibido 24 mismo mes y año, respuesta exhorto 822: a legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Oficio 226, presidente San Ciro de Acosta, 24 marzo año en curso, recibido 25 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Oficio 85, presidente Ciudad Valles, 25 marzo presente año, recibido 29 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Oficio 53, presidente San Luis Potosí, 30 marzo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Discursos: a) Natalicio de Octavio Irineo Paz Lozano, Premio Nobel de Literatura en 1990(31 marzo). b) Aniversario de la Toma de Puebla(2 abril). Y c) Día Internacional del Autismo(2 abril); participaron los legisladores, Ma. Elena Ramírez Ramírez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y René Oyarvide Ibarra. Iniciativas. Bernarda Reyes Hernández, y María Claudia Tristán Alvarado, la que insta reformar los artículos, 38, y 40 en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, VI, y VII; y adicionar al artículo 40 la fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Asuntos Indígenas. La que plantea adicionar quinto párrafo al artículo 19 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; Licenciado José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión de Justicia. Alejandro Leal Tovías, la que impulsa reformar los artículos, 18 en su fracción VI, y 109 en su fracción X; y derogar del artículo 18 la fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales;

Gobernación; y Desarrollo Territorial Sustentable. Gabriela Martínez Lárraga, la que promueve adicionar el capítulo XIII “De los Centros Gerontológicos” con los artículos, 45 Quinque, 45 Sexties, 45 Septies, y 45 Octies de la Ley para las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Salud y Asistencia Social. Gabriela Martínez Lárraga, la que propone reformar el artículo 51 en su fracción XV; y adicionar a los artículos, 2° el párrafo tercero, 21 el párrafo tercero, y 51 una fracción, ésta como XVI, por lo que actual XVI pasa ser fracción XVII de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que requiere reformar el artículo 304 en su fracción V el inciso i); y adicionar al mismo artículo 304 en su fracción V el inciso j) de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí; adhesión de los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Rubén Guajardo Barrera, Salvador Isais Rodríguez, Alejandro Leal Tovías, José Antonio Lorca Valle, Amilcar Loyde Villalobos, Gabriela Martínez Lárraga, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, René Oyarvide Ibarra, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Cinthia Verónica Segovia Colunga, José Ramón Torres García, Edmundo Azael Torrescano Medina, y María Claudia Tristán Alvarado. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza

García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Salvador Isais Rodríguez, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y René Oyarvide Ibarra, la que busca reformar los artículos, 343 en sus fracciones, I, y II, y 357 en su párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Salvador Isais Rodríguez, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y René Oyarvide Ibarra, la que insta reformar los artículos, 6° en su fracción VII, 25 en su párrafo primero, 28, 44 en sus fracciones, I el inciso e), y II el inciso b), 134 en su fracción VI, 144 en su fracción IX, 165 en su fracción I, 170, 172, 173, 189, 203 en su párrafo primero, 217 en su fracción I, 233 en su fracción IV, 235 en su fracción II, 262 en su párrafo segundo, 292 en su párrafo primero, 307 en su fracción II, 317 en su párrafo primero, 323 en sus fracciones, III y IV, 324 en su fracción IV, 335, 344 en su párrafo quinto, 348 en su párrafo primero, 353, 354 en su párrafo segundo, 355, 387 en su párrafo penúltimo, 388 en sus fracciones, II el inciso b), y III, y 401 en su párrafo tercero; y derogar, del Título Sexto el capítulo VII con sus artículos, 191 a 195, y de los artículos, 404 la fracción VIII, y 422 la fracción II de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Edgar Alejandro Anaya

Escobedo, Salvador Isais Rodríguez, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y René Oyarvide Ibarra, la que plantea adicionar el artículo 292 BIS de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí; adhesión de la legisladora Bernarda Reyes Hernández. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Salvador Isais Rodríguez, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y René Oyarvide Ibarra, la que impulsa reformar el artículo 413 en su fracción I de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, la que promueve reformar el artículo 41 en su párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que propone reformar los artículos, 6° en su fracción XLIV el inciso e), 13, y 244; y adicionar a los artículos, 6° la fracción XLV, y 299 el párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. María Aranzazu Puente Bustindui, la que pretende reformar los artículos, 144, y 145 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, la que insta expedir la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia, del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia

Social; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Puntos Constitucionales; adhesión de los legisladores, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Bernarda Reyes Hernández, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Dolores Eliza García Román, Liliana Guadalupe Flores Almazán, René Oyarvide Ibarra, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Salvador Isais Rodríguez, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Alejandro Leal Tovías, Edmundo Azael Torrescano Medina, Lidia Nallely Vargas Hernández, José Antonio Lorca Valle, Gabriela Martínez Lárraga, José Ramón Torres García, María Aranzazu Puente Bustindui, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. José Antonio Lorca Valle, la que plantea reformar el artículo 14 en su fracción XV; y adicionar al mismo artículo 14 una fracción, ésta como XVI, por lo que actual XVI pasa a ser fracción XVII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Rubén Guajardo Barrera, la que impulsa reformar el artículo 93 BIS de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Rubén Guajardo Barrera, la que promueve reformar el artículo 20; y adicionar párrafo al artículo 6º de la Ley de Control de Confianza del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que propone adicionar al artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 99 en su párrafo último de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 27 en su párrafo último de la Ley de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. La que pretende adicionar

el inciso t) a la fracción III del artículo 12 de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar su lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, no se manifestó. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; José Antonio Lorca Valle lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 102 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; fijó postura Dolores Eliza García Román; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 62 en su fracción I de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; Rubén Guajardo Barrera lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 54, y 117 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que emite exhorto; Rubén Guajardo Barrera lo presentó; intervinieron en pro, Eloy Franklin Sarabia, y Amilcar Loyde Villalobos; consideraciones de Gabriela Martínez Lárraga; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al consejo de administración de los parques Tangamanga I y II; y al

director general de los mismos, incluir dentro de rehabilitación y operación de éstos, aspectos de seguridad ciudadana que contribuirán a proteger a familias potosinas y prevenir comisión de conductas ilícitas en su interior; notifíquese.

Puntos de Acuerdo. Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi el que insta exhortar a las comisiones de, Seguridad Social; y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados, dictaminar en sentido positivo iniciativa que adiciona los artículos, 239-A de la Ley del Seguro Social; y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para crear pensión rural digna a nivel nacional; los proponentes lo retiraron. Amilcar Loyde Villalobos, el que plantea exhortar al titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, diagnosticar condiciones y solucionar problemas de escuelas en relación con falta de docentes frente a grupo, personal administrativo y de apoyo; e informar acciones que emprenderá al respecto: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar la segunda vocalía; e incorporar sexta vocalía, de la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación por cédula 27 votos a favor; aprobado por unanimidad la integración de los legisladores, José Antonio Lorca Valle; y Gabriela Martínez Lárraga. Presidenta: “Legislador José Antonio Lorca Valle; y legisladora Gabriela Martínez Lárraga, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente los cargos de: segundo; y sexta, vocales, en la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí, para el que han sido electos?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo

hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Juan Francisco Aguilar Hernández, posicionamientos. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. Amilcar Loyde Villalobos, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el jueves 7 de abril a las 10:00 horas, presencial, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Bernarda  
Reyes Hernández**

**Presidenta  
Legisladora  
Yolanda Josefina  
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Lidia Nallely  
Vargas Hernández**